

## **MEMORIA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS**

**EJERCICIO 2015**

Fecha cierre 31/12/2015

**FUNDACIÓN MUNICIPALISTA POR LA SOLIDARIDAD Y EL  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
(FUNDACIÓN MUSOL)**

Nº DE REGISTRO FUNDACIONES 46-0195

C.I.F.:G98199607

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 8 de sus estatutos, tiene como fines:

La Cooperación al Desarrollo Internacional en cualquiera de sus formas y finalidades tanto desde la perspectiva de la sensibilización y educación para el desarrollo como desde la promoción y ejecución de concretos programas, proyectos de cooperación.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Cooperación al desarrollo internacional  
Codesarrollo  
Sensibilización y educación para el desarrollo

1.3 La fundación tiene su domicilio en Valencia, Plaza de Jesús, 5, puerta 3

Los proyectos que integran las distintas actividades (Cooperación al Desarrollo, Codesarrollo y Sensibilización y ED), han sido ejecutados en España, Centroamérica, Región Andina y África, tanto en el ejercicio 2014 como en 2015.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Fundación a **31/12/2015** y se presentan de forma abreviada. En ellos se han aplicados los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, Las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores será de aplicación el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007 por el que se aprueba el Plan General de contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas.

Siendo la Fundación Musol de carácter Estatal, le es de aplicación la Ley 50/2002 de 26 de Diciembre, de Fundaciones y el RD 1337/2005 de 11 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

**Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 19 de Junio de 2015.**

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Fundación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al **ejercicio 2015** se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a **31/12/2015** sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información:

La comparabilidad de las cifras de ambos ejercicios no se ve afectada por la aplicación de las nuevas normas sobre adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos. Las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron las primeras que el Patronato de la Fundación formula aplicando el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

En este sentido el Patronato presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria, además de las cifras del **ejercicio 2015**, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación de las nuevas normas, vigentes al **31 de diciembre de 2015**.

La entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los **ejercicios 2015 y 2014**.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables:

Durante el **ejercicio 2015** no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores:

Las cuentas anuales del **ejercicio 2015** no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato (Fundación) es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>EJERCICIO ACTUAL</b>
Excedente del ejercicio.....	21.009,76	19.975,11
Total.....	<u>21.009,76</u>	<u>19.975,11</u>

<b>Aplicación</b>	<b>EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>EJERCICIO ACTUAL</b>
A reservas voluntarias.....	21.009,76	19.975,11
Total.....	<u>21.009,76</u>	<u>19.975,11</u>

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la fundación para sí misma.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	10	10%
Equipos Proc. Información	4	25%

c) Inversiones inmobiliarias:

No hay inversiones inmobiliarias.

d) Bienes del Patrimonio Histórico:

No hay bienes de patrimonio histórico.

e) Arrendamientos:

No hay operaciones de arrendamiento financiero ni de naturaleza similar.

f) Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

g) Activos y pasivos financieros:

g.1) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## 2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

## 3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

#### Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

g.2) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

##### 1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

##### 2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.



### Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de relocalarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g.3) Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

h) Créditos y débitos por la actividad propia:

- La presente norma se aplicará a:
  - a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
  - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este



mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

i) Existencias:

La Fundación no posee existencias.

j) Transacciones en moneda extranjera:

a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción o bien se utiliza un tipo de cambio medio mensual para todas las operaciones que tengan lugar durante ese intervalo, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

k) Impuestos sobre beneficios:

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al

patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

l) Ingresos y gastos:

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativos.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

m) Provisiones y contingencias:

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

n) Subvenciones, donaciones y legados:

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
  - Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
  - En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.
- o) Fusiones entre entidades no lucrativas:
- No existen
- p) Negocios conjuntos:
- No hay negocios conjuntos
- q) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

### EJERCICIO ACTUAL

Valores de coste:

	Saldo inicial	Entradas	salidas	Saldo final
Inmovilizado material	7.873,13			7.873,13
Inmovilizado intangible	564,92			564,92
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>8.438,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.438,05</b>

Amortizaciones acumuladas:

	Saldo inicial	Dotaciones	salidas	Saldo final
Inmovilizado material	7.562,25	155,44		7.717,69
Inmovilizado intangible	564,92	0,00		564,92
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>8.127,17</b>	<b>155,44</b>	<b>0,00</b>	<b>8.282,61</b>

Valor neto contable:

	Saldo inicial			Saldo final
Inmovilizado material	310,88			155,44
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>310,88</b>			<b>155,44</b>

El inmovilizado intangible está formado por Propiedad Industrial (145,47 euros) y Aplicaciones Informáticas (419,45 euros). Se encuentran totalmente amortizadas.

En cuanto al inmovilizado material está formado por Otras Instalaciones (1.554,40 euros) y Equipos de Procesos de Información (6.318,78 euros). Se encuentran totalmente amortizadas las Otras instalaciones y se está amortizando los equipos de procesos de información.

No existen inversiones inmobiliarias.

### **EJERCICIO ANTERIOR**

Valores de coste:

	Saldo inicial	Entradas	salidas	Saldo final
Inmovilizado material	7.873,13			7.873,13
Inmovilizado intangible	564,92			564,92
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>8.438,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.438,05</b>

Amortizaciones acumuladas:

	Saldo inicial	Dotaciones	salidas	Saldo final
Inmovilizado material	7.406,81	155,44		7.562,25
Inmovilizado intangible	564,92	0,00		564,92
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>7.971,73</b>	<b>155,44</b>	<b>0,00</b>	<b>8.127,17</b>

Valor neto contable:

	Saldo inicial			Saldo final
Inmovilizado material	466,32			310,88
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>466,32</b>			<b>310,88</b>

No existe inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Correcciones valorativas por deterioro: No existen

No existen adquisiciones realizadas a entidades del grupo y asociadas.

No existen inversiones en bienes situados fuera del territorio español.

No existen bienes no afectos directamente a la actividad propia.

Detalle de inversiones inmobiliarias: No existen

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No existen

### **6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No hay bienes de patrimonio histórico.

## 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

### EJERCICIO ACTUAL

	Saldo inicial	Entradas	salidas	Saldo final
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	201.723,28	0,00	74.008,28	127.715,00
<b>TOTALES</b>	<b>201.723,28</b>	<b>0,00</b>	<b>74.008,28</b>	<b>127.715,00</b>

### EJERCICIO ANTERIOR

	Saldo inicial	Entradas	salidas	Saldo final
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	69.212,28	371.480,00	238.969,00	201.723,28
<b>TOTALES</b>	<b>69.212,28</b>	<b>371.480,00</b>	<b>238.969,00</b>	<b>201.723,28</b>

Se corresponden en gran medida en la "Fundación LA CAIXA" por importe de 127.715,00 euros (199.923,28 euros, ejercicio anterior) y "Fundación BANCAJA" por importe de 0,00 euros (1.800,00 euros, ejercicio anterior).

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que se recojan en los cuadros. No se reflejarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, ni los débitos con la Hacienda Pública.

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					600,00	600,00	600,00	600,00
Activos financieros a coste								
<b>TOTAL</b>					<b>600,00</b>	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes (por un importe de 686.857,04 en el ejercicio actual y 344.214,08 en el anterior), clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					1.094.946,04	1.906.149,68	1.094.946,04	1.906.149,68
Activos financieros a coste								
<b>TOTAL</b>					<b>1.094.946,04</b>	<b>1.906.149,68</b>	<b>1.094.946,04</b>	<b>1.906.149,68</b>

**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO**

<b>INVERSIONES FINANCIERAS L/P:</b>	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fianzas constituidas	600,00	0,00	0,00	600,00
<b>TOTAL</b>	<b>600,00</b>			<b>600,00</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS C/P:</b>	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Imposiciones a plazo fijo	1.301.000,00	200.000,00	1.093.000,00	408.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.301.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>1.093.000,00</b>	<b>408.000,00</b>

Ver detalle de IPF en la nota 17 de la memoria.

**EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS**

La Fundación Musol no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

**USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

No existen saldos en el epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

**9. PASIVOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo							Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros				
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	
Categorías v									
Pasivos financieros a coste amortizado					575.014,08	984.386,77	575.014,08	984.386,77	
Pasivos financieros mantenidos para negociar									
<b>TOTAL</b>					<b>575.014,08</b>	<b>984.386,77</b>	<b>575.014,08</b>	<b>984.386,77</b>	

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Se indica el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros: Proveedores, acreedores, deudas con entidades de crédito, personas o empresas y otros pasivos financieros. No se reflejan en este apartado las deudas con la Hacienda Pública por impuestos.

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros				
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	
Categorías v									
Pasivos financieros a coste amortizado					819.888,17	899.323,92	819.888,17	899.323,92	
Pasivos financieros mantenidos para negociar									
<b>TOTAL</b>					<b>819.888,17</b>	<b>899.323,92</b>	<b>819.888,17</b>	<b>899.323,92</b>	



Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>815.991,05</b>	<b>575.014,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.391.005,13</b>
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	815.991,05	575.014,08					1.391.005,13
<b>Deudas con entidades grupo y asociadas</b>							
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>							
<b>Beneficiarios-Acreeedores</b>							
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>4.003,12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.003,12</b>
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreeedores varios	4.003,12						
Personal	0,00						
Anticipos de clientes	0,00						
<b>Deuda con características especiales</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>819.994,17</b>	<b>575.014,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.395.008,25</b>

No existen deudas con garantía real.

## 10. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

FONDOS PROPIOS	saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	<b>30.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.000,00</b>
'- Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
'- (Dot.fundacional no exigida)				0,00
Reservas	<b>307.228,37</b>	<b>21.009,76</b>		<b>328.238,13</b>
Excedentes ejerc. Anteriores				<b>0,00</b>
Excedente del ejercicio	<b>21.009,76</b>	<b>19.975,11</b>	<b>-21.009,76</b>	<b>19.975,11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>358.238,13</b>	<b>40.984,87</b>	<b>-21.009,76</b>	<b>378.213,24</b>

## 11. SITUACIÓN FISCAL

### 11.1. Impuesto sobre beneficios

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha de formulación de las cuentas anuales de **2015** la Fundación tiene abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios de los impuestos que le son de aplicación. Los patronos de la fundación consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

a) CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Cuenta de Resultados			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.502.469,12	-1.482.494,01	19.975,11
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	.....	.....	
.....			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	.....	19.975,11	0,00
- Otras diferencias	.....	.....	
.....			
Diferencias temporarias:			
- Con origen en el ejercicio	.....	.....	
.....			
- Con origen en ejercicios anteriores	.....	.....	
.....			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(.....)
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

b) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

Aplicación Régimen Fiscal para Entidades sin fines lucrativos. Según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, estarán exentas del Impuesto de Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas o prestaciones de servicios enunciadas en estos artículos, entre ellos la Cooperación Internacional al Desarrollo, y de aplicación a las actividades y fines de la Fundación Musol.

c) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias de carácter fiscal que la empresa tenga conocimiento. Tampoco tiene conocimiento de acontecimientos posteriores al cierre que afecten a los activos y pasivos fiscales registrados.

## 11.2. Otros tributos

La compañía tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, para todos los impuestos que le son aplicables.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección de la Fundación considera que ha practicado correctamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y, por tanto, no espera que en caso de inspección puedan ponerse de manifiesto pasivos significativos de carácter fiscal.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Ej. 2015	Ej. 2014
Cooperación al desarrollo internacional	1.122.943,94	494.353,96
Codesarrollo	0,00	0,00
Sensibilización y Educación para el desarrollo	0,00	0,00
TOTAL	1.122.943,94	494.353,96

Detalle de la partida 3.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

CONCEPTO	Ej. 2015	Ej. 2014
GASTOS POR COLABORACIONES	0,00	0,00
GASTOS DEL PATRONATO	8.388,44	7.483,24
<b>TOTALES</b>	<b>8.388,44</b>	<b>7.483,24</b>

Cantidades que se entregan a los miembros del órgano de gobierno como consecuencia del reembolso de los gastos, debidamente justificados, que el desempeño de su función les ocasiona.

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

No tiene saldos

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

CONCEPTO	Ej. 2015	Ej. 2014
SUELDOS Y SALARIOS	136.224,66	115.261,60
SEG.SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	42.925,97	36.431,44
INDEMNIZACIONES	0,00	0,00
OTRAS CARGAS SOCIALES	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>179.150,63</b>	<b>151.693,04</b>

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

CONCEPTO	Ej. 2015	Ej. 2014
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	8.712,00	8.712,00
SERVICIOS PROFESIONALES	75.289,26	58.426,64
PRIMAS DE SEGUROS	1.386,42	954,59
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	150,25	171,78
SUMINISTROS	1.259,21	1.129,32
OTROS SERVICIOS	85.025,90	40.375,04
<b>TOTALES</b>	<b>171.823,04</b>	<b>109.769,37</b>

Detalle de la partida de otros servicios;

CONCEPTO	Ej. 2015	Ej. 2014
COMUNICACIONES-TELEFONO	2.414,74	2.117,61
MATERIAL DE OFICINA	26.632,36	6.585,70
CUOTAS A ORGANISMOS	350,00	350,00
DIETAS, DESPLAZAMIENTOS	34.272,94	20.598,47
MENSAJERIA, CORREOS	6.162,78	3.158,46
LIMPIEZA OFICINA	0,00	0,00
GASTOS VARIOS	15.193,08	7.564,80
<b>TOTALES</b>	<b>85.025,90</b>	<b>40.375,04</b>

No existen ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones.

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

El detalle de la partida 14 "Otros resultados" es el siguiente:

CONCEPTO	Ej. 2015	Ej. 2014
(778) Ingresos extraordinarios	1.833,59	0,00
(678) Gastos extraordinarios	-32,52	-287,71
<b>TOTALES</b>	<b>1.801,07</b>	<b>-287,71</b>

Son regularizaciones.

**13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

**EJERCICIOACTUAL;**

Cod. Proy.	Año concesion	Organo/Entidad Concedente	Finalidad	Importe Total	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultado del ejercicio	Pendiente de Imputar	Saldo (31-12-2015)
				Concedido				172-522
49	2009 (Asociación)	GENERALITAT VALENCIANA	Fines Fundacionales Proyecto GV09Peru	319.022,82	309.454,41	0,00	9.568,41	2.043,79
82	2011	AECID	Fines Fundacionales Proyecto AE11Sensibilizacion	125.000,00	126.761,74	1.800,00	-3.561,74	0,00
89	2012	GOBIERNO BALEAR	Fines Fundacionales Proyecto BA11Senegal	110.052,18	34.251,55	21.735,13	54.065,50	54.437,82
90	2012	GOBIERNO BALEAR	Fines Fundacionales Proyecto BA11Guatemala	123.863,87	16.009,50	103.214,04	4.640,33	5.039,58
94	2012	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	Fines Fundacionales Proyecto CL12Bolivia	131.418,00	129.474,81	2.500,01	-566,82	0,00
96	2012	GENERALITAT VALENCIANA	Fines Fundacionales Proyecto GV12Codesarrollo (Bolivia)	119.634,40	0,00	55.259,47	64.374,93	65.214,44
97	2012	GENERALITAT VALENCIANA	Fines Fundacionales Proyecto GV12Senegal	129.018,12	61.876,24	51.110,38	16.031,50	17.166,16
98	2012	AECID	Fines Fundacionales Proyecto AE12Sensibilizacion	92.000,00	31.782,23	34.601,82	25.615,95	26.215,91
99	2012	DIPUTACION DE VALENCIA	Fines Fundacionales Proyecto DV12Bolivia	35.278,64	24.678,87	10.646,33	-46,56	0,00
101	2013	UNION EUROPEA-ANAM	Fines Fundacionales Proyecto AL12Guatemala	20.197,15	14.197,15	6.000,00	0,00	0,00
102	2013	FUNDACION "LA CAIXA"	Fines Fundacionales Proyecto LC13Bolivia	205.000,00	69.369,67	107.305,16	28.325,17	28.910,08
104	2013	AJUNTAMENT DE TARRAGONA	Fines Fundacionales Proyecto TA13Guatemala	49.800,00	42.697,65	7.143,89	-41,54	0,00
107	2013	GENERALITAT VALENCIANA	Fines Fundacionales Proyecto GV13Sensibilizaicon	31.340,42	9,25	18.702,50	12.628,67	12.805,17
108	2013	JUNTA DE EXTREMADURA	Fines Fundacionales Proyecto EX13Sensibilizacion	35.792,55	3.693,90	31.778,28	320,37	0,00
109	2013	JUNTA DE EXTREMADURA	Fines Fundacionales Proyecto EX13Bolivia	163.898,15	6.851,38	157.853,34	-806,57	0,00
110	2013	DIPUTACION DE VALENCIA	Fines Fundacionales Proyecto DV13Bolivia	47.255,65	21.239,30	26.232,82	-216,47	0,00
111	2013	GENERALITAT VALENCIANA	Fines Fundacionales Proyecto GV13Senegal	136.620,82	0,00	93.999,81	42.621,01	42.856,84
112	2014	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	Fines Fundacionales Proyecto CL13Bolivia	134.536,00	578,51	131.919,72	2.037,77	2.702,16
113	2014	UNION EUROPEA-MMA	Fines Fundacionales Proyecto AL13Guatemala	46.345,02	1.766,89	38.146,42	8.431,71	8.443,44
114	2014	FUNDACION BANCAJA	Fines Fundacionales Proyecto FB14Guatemala	6.000,00	4.326,00	1.674,00	0,00	0,00
115	2014	FUNDACION "LA CAIXA"	Fines Fundacionales Proyecto LC14Senegal	340.000,00	48.882,04	156.577,44	134.540,52	134.627,43
116	2014	FUNDACION "LA CAIXA"	Fines Fundacionales Proyecto LC14Accion Social	25.480,00	3.345,56	22.134,44	0,00	0,00
117	2014	AJUNTAMENT DE TARRAGONA	Fines Fundacionales Proyecto TA14Guatemala	49.170,00	42.650,00	6.520,00	0,00	0,00
118	2014	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	Fines Fundacionales Proyecto CL14Bolivia	134.194,00	0,00	36.926,08	97.267,92	97.383,64
119	2014	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	Fines Fundacionales Proyecto CL14Jovenes Solidarios	2.996,63	2.307,66	429,35	259,62	0,00
120	2014	GENERALITAT VALENCIANA	Fines Fundacionales Proyecto GV14Sensibilizacion	33.907,80	0,00	0,00	33.907,80	33.920,16
121	2014	DIPUTACION DE VALLADOLID	Fines Fundacionales Proyecto VD14Guatemala	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
122	2014	DIPUTACION DE VALENCIA	Fines Fundacionales Proyecto DV14Guatemala	41.740,44	0,00	34.010,72	7.729,72	7.729,72
123	2014	JUNTA DE EXTREMADURA	Fines Fundacionales Proyecto EX14Sensibilizacion	37.367,01	0,00	10.470,90	26.896,11	26.950,08
124	2014	GOBIERNO BALEAR	Fines Fundacionales Proyecto BA14Guatemala	79.976,07	0,00	13.421,69	66.554,38	66.556,89
125	2014	AJUNTAMENT DE VALENCIA	Fines Fundacionales Proyecto AV14Guatemala	34.854,00	0,00	31.042,78	3.811,22	3.811,22
126	2015	JUNTA DE EXTREMADURA	Fines Fundacionales Proyecto EX15Senegal	110.985,36	0,00	86.400,67	24.584,69	24.592,91
127	2015	XUNTA DE GALICIA	Fines Fundacionales Proyecto XG15Guatemala	59.333,00	0,00	59.336,71	-3,71	0,00
128	2015	FUNDACION COMUNIDAD VALENCIANA-REGION EUROPA	Fines Fundacionales Proyecto CK15Sensibilizacion	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00
129	2015	AJUNTAMENT QUART DE POBLET	Fines Fundacionales Proyecto AQ15Guatemala	19.548,00	0,00	0,00	19.548,00	19.548,00
130	2015	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	Fines Fundacionales Proyecto CL15Bolivia	136.376,00	0,00	0,00	136.376,00	136.376,00
131	2015	GENERALITAT DE CATALUNA	Fines Fundacionales Proyecto GC15Bolivia	65.000,00	0,00	14.156,15	50.843,85	50.843,85
132	2015	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	Fines Fundacionales Proyecto VA15Guatemala	8.947,24	0,00	8.235,31	711,93	711,93
133	2015	AJUNTAMENT DE TARRAGONA	Fines Fundacionales Proyecto TA15Guatemala	51.390,00	0,00	43.366,01	8.023,99	8.023,99
134	2015	DIPUTACION DE CACERES	Fines Fundacionales Proyecto DC15Bolivia	22.628,00	0,00	0,00	22.628,00	22.628,00
135	2015	DIPUTACION DE VALLADOLID	Fines Fundacionales Proyecto VD15Guatemala	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
136	2015	JUNTA DE ANDALUCIA	Fines Fundacionales Proyecto JA15Senegal	79.445,00	0,00	0,00	79.445,00	79.445,00
137	2015	AJUNTAMENT DE VALENCIA	Fines Fundacionales Proyecto AV15Guatemala	41.200,00	0,00	0,00	41.200,00	41.200,00
138	2015	DIPUTACION DE VALENCIA	Fines Fundacionales Proyecto DV15Bolivia	47.163,75	0,00	0,00	47.163,75	47.163,75
139	2015	PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Fines Fundacionales Proyecto PA15Bolivia	32.481,44	0,00	0,00	32.481,44	32.481,44
140	2015	GOBIERNO BALEAR	Fines Fundacionales Proyecto BA15Sensibilizacion	24.990,00	0,00	0,00	24.990,00	24.990,00
141	2015	JUNTA DE EXTREMADURA	Fines Fundacionales Proyecto EX15Bolivia	186.678,50	0,00	0,00	186.678,50	186.678,50
142	2015	JUNTA DE EXTREMADURA	Fines Fundacionales Proyecto EX15Sensibilizacion	39.401,23	0,00	0,00	39.401,23	39.401,23
<b>Importe Total Resol. Definitivas</b>				<b>3.845.327,26</b>	<b>996.204,31</b>	<b>1.460.651,37</b>	<b>1.388.471,58</b>	<b>1.390.899,13</b>

Los importes negativos que se indican en la columna "pendiente de imputar" se deben a que la Fundación se ha gastado en el proyecto más importe del importe concedido por el organismo público, como consecuencia de imputar intereses financieros generados por el proyecto.

**EJERCICIO ANTERIOR:**

Cod. Proy.	Año concesion	Órgano/Entidad Concedente	Finalidad	Importe Total Concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultado del ejercicio	Pendiente de Imputar	Saldo (31-12-2014) 172-522
49	(Asociación)	GENERALITAT VALENCIANA	Fines Fundacionales Proyecto GV09Peru	319.022,82	309.454,41	0,00	9.568,41	2.043,79
62	(Asociación)	GOBIERNO BALEAR	Fines Fundacionales Proyecto BA09Rep.Dominicana	143.063,03	142.164,38	0,00	898,65	2.500,00
63	(Asociación)	AECID	Fines Fundacionales Proyecto AE09Angola	431.759,00	420.453,26	25.297,10	-13.991,36	0,00
72	2010	GENERALITAT VALENCIANA	Fines Fundacionales Proyecto GV10Senegal	449.947,38	416.164,14	48.035,86	-14.252,62	0,00
74	(Asociación)	AECID	Fines Fundacionales Proyecto AE10Sensibilizacion	167.239,00	177.175,00	2.000,00	-11.936,00	0,00
82	2011	AECID	Fines Fundacionales Proyecto AE11Sensibilizacion	125.000,00	38.450,85	88.310,89	-1.761,74	1.800,00
88	2011	GENERALITAT DE CATANLUYA	Fines Fundacionales Proyecto GC11Bolivia	50.000,00	7.321,72	24.780,53	17.897,75	0,00
89	2012	GOBIERNO BALEAR	Fines Fundacionales Proyecto BA11Senegal	110.052,18	0,00	34.251,55	75.800,63	76.153,02
90	2012	GOBIERNO BALEAR	Fines Fundacionales Proyecto BA11Guatemala	123.863,87	0,00	16.009,50	107.854,37	108.231,97
93	2012	AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA	Fines Fundacionales Proyecto TA12Guatemala	56.100,00	44.379,81	11.724,71	-4,52	0,00
94	2012	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	Fines Fundacionales Proyecto CL12Bolivia	131.418,00	10.706,00	118.768,81	1.943,19	2.499,31
96	2012	GENERALITAT VALENCIANA	Fines Fundacionales Proyecto GV12Codesarrollo (Bolivia)	119.634,40	0,00	0,00	119.634,40	120.232,25
97	2012	GENERALITAT VALENCIANA	Fines Fundacionales Proyecto GV12Senegal	129.018,12	29.451,40	32.424,84	67.141,88	68.182,43
98	2012	AECID	Fines Fundacionales Proyecto AE12Sensibilizacion	92.000,00	0,00	31.782,23	60.217,77	60.807,78
99	2012	DIPUTACION DE VALENCIA	Fines Fundacionales Proyecto DV12Bolivia	35.278,64	14.510,91	10.167,96	10.599,77	10.646,33
100	2013	JUNTA DE EXTREMADURA	Fines Fundacionales Proyecto EX12Sensibilizacion	14.162,52	0,00	14.162,57	-0,05	0,00
101	2013	UNION EUROPEA-ANAM	Fines Fundacionales Proyecto AL12Guatemala	22.197,15	0,00	14.197,15	8.000,00	8.000,00
102	2013	FUNDACION "LA CAIXA"	Fines Fundacionales Proyecto LC13Bolivia	205.000,00	11.242,43	58.127,24	135.630,33	136.212,69
103	2013	FUNDACION BANCAJA	Fines Fundacionales Proyecto FB13Guatemala	7.000,00	5.040,93	1.959,07	0,00	0,00
104	2013	AJUNTAMENT DE TARRAGONA	Fines Fundacionales Proyecto TA13Guatemala	49.800,00	0,00	42.697,65	7.102,35	7.143,66
105	2013	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	Fines Fundacionales Proyecto VA13Senegal	12.902,08	0,00	12.902,52	-0,44	0,00
106	2013	DIPUTACION DE VALLADOLID	Fines Fundacionales Proyecto VD13Guatemala	24.039,61	0,00	24.039,61	0,00	0,00
107	2013	GENERALITAT VALENCIANA	Fines Fundacionales Proyecto GV13Sensibilizaicon	31.340,42	0,00	9,25	31.331,17	31.461,20
108	2013	JUNTA DE EXTREMADURA	Fines Fundacionales Proyecto EX13Sensibilizacion	35.792,55	0,00	3.693,90	32.098,65	32.247,03
109	2013	JUNTA DE EXTREMADURA	Fines Fundacionales Proyecto EX13Bolivia	163.898,15	0,00	6.851,38	157.046,77	157.854,71
110	2013	DIPUTACION DE VALENCIA	Fines Fundacionales Proyecto DV13Bolivia	47.255,65	0,00	21.239,30	26.016,35	26.232,82
111	2013	GENERALITAT VALENCIANA	Fines Fundacionales Proyecto GV13Senegal	136.620,82	0,00	0,00	136.620,82	136.860,69
112	2014	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	Fines Fundacionales Proyecto CL13Bolivia	134.536,00	0,00	578,51	133.957,49	134.395,80
113	2014	UNION EUROPEA-MMMA	Fines Fundacionales Proyecto AL13Guatemala	44.586,37	0,00	1.766,89	42.819,48	42.831,21
114	2014	FUNDACION BANCAJA	Fines Fundacionales Proyecto FB14Guatemala	6.000,00	0,00	4.326,00	1.674,00	1.674,00
115	2014	FUNDACION "LA CAIXA"	Fines Fundacionales Proyecto LC14Senegal	340.000,00	0,00	48.882,04	291.117,96	291.162,10
116	2014	FUNDACION "LA CAIXA"	Fines Fundacionales Proyecto LC14Accion Social	25.480,00	0,00	3.345,56	22.134,44	22.134,44
117	2014	AJUNTAMENT DE TARRAGONA	Fines Fundacionales Proyecto TA14Guatemala	49.170,00	0,00	42.650,00	6.520,00	6.506,30
118	2014	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	Fines Fundacionales Proyecto CL14Bolivia	134.194,00	0,00	0,00	134.194,00	134.194,00
119	2014	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	Fines Fundacionales Proyecto CL14Jovenes Solidarios	2.996,63	0,00	2.307,66	688,97	838,97
120	2014	GENERALITAT VALENCIANA	Fines Fundacionales Proyecto GV14Sensibilizacion	33.907,80	0,00	0,00	33.907,80	33.907,80
121	2014	DIPUTACION DE VALLADOLID	Fines Fundacionales Proyecto VD14Guatemala	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
122	2014	DIPUTACION DE VALENCIA	Fines Fundacionales Proyecto DV14Guatemala	41.740,44	0,00	0,00	41.740,44	41.740,44
123	2014	JUNTA DE EXTREMADURA	Fines Fundacionales Proyecto EX14Sensibilizacion	37.367,01	0,00	0,00	37.367,01	37.367,01
124	2014	GOBIERNO BALEAR	Fines Fundacionales Proyecto BA14Guatemala	79.976,07	0,00	0,00	79.976,07	79.976,07
125	2014	AJUNTAMENT DE VALENCIA	Fines Fundacionales Proyecto AV14Guatemala	34.854,00	0,00	0,00	34.854,00	34.854,00
<b>Importe Total Resol. Definitivas</b>				<b>4.228.213,70</b>	<b>1.626.515,24</b>	<b>747.290,28</b>	<b>1.854.408,18</b>	<b>1.880.491,82</b>

Los importes negativos que se indican en la columna “pendiente de imputar” se deben a que la Fundación se ha gastado en el proyecto más importe del importe concedido por el organismo público, como consecuencia de imputar intereses financieros generados por el proyecto.

La fundación imputa a resultado del ejercicio 1.460.651,37 euros (747.290,28 euros ejercicio anterior) por parte de las subvenciones. Existen subvenciones otorgadas por organismos públicos por importe de 1.172.960,33 euros en el ejercicio actual y de 635.544,29 euros en el ejercicio anterior, a su vez contiene donativos por 2.500,00 euros (4.893,92 euros el ejercicio anterior), que hacen la totalidad de 1.175.460,33 euros (635.544,29 euros el ejercicio anterior) que aparecen en el epígrafe d de pérdidas y ganancias denominado ‘Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio’. A su vez, existen subvenciones por parte de organismos privados, por valor de 287.691,04 euros en el ejercicio actual y de 116.639,91 euros, que se encuentran en el apartado c de pérdidas y ganancias denominado ‘Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

Análisis de las partidas de balance:

En el balance aparece la cuenta 4708 “Deudores por subvenciones” por importe de 554.086,60 euros y 402.995,68 euros en el ejercicio anterior, y la cuenta 4480 “Patrocinadores, afiliados y otros deudores” por importe de 127.715,00 euros y 201.723,80 euros en el ejercicio anterior, siendo un total de 681.801,60 euros en el ejercicio actual y de 604.718,96 euros el ejercicio anterior.

Este importe se corresponde con los importes pendientes de cobro de 14 subvenciones otorgadas por:

### **EJERCICIO ACTUAL**

136.376,00 euros	Junta de Castilla y León
79.445,00 euros	Junta de Andalucía
72.018,70 euros	Diputación de Valencia
24.990,00 euros	Gobierno Balear
127.715,00 euros	Fundación “La Caixa”
13.000,00 euros	Generalitat de Cataluña
226.079,73 euros	Junta de Extremadura
2.177,17 euros	Unión Europea MMMA
<b>681.801,60 euros</b>	<b>TOTAL</b>

### **EJERCICIO ANTERIOR**

134.194,00 euros	Junta de Castilla y León
34.854,00 euros	Ayuntamiento de Valencia
58.247,30 euros	Diputación de Valencia
79.976,07 euros	Gobierno Balear
199.923,28 euros	Fundación “La Caixa”
1.800,00 euros	Fundación “Bancaja”
33.907,80 euros	Generalitat Valenciana
37.367,01 euros	Junta de Extremadura
24.449,50 euros	Unión Europea MMMA
<b>604.718,96 euros</b>	<b>TOTAL</b>



## 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 14.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	COOPERACION PARA EL DESARROLLO
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	A01 POBLACION EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	PLAZA JESUS, 5-3ª VALENCIA - <b>INTERNACIONAL</b>

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver clasificación en Anexo

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

Apoyo a los entes públicos regionales locales de América Latina y África en la prestación sostenible de servicios básicos de calidad a la población local.

Fortalecimiento de los entes públicos locales y regionales de América Latina y África en aspectos de gestión y administración, fomentando transparencia y eficiencia en la actuación de los mismos.

Fortalecimiento de los procesos de planificación del desarrollo local en América Latina y África, institucionalizando espacios de participación popular en los gobiernos locales y regionales y en articulación con los demás actores involucrados.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	3	3.384	4.320
Personal con contrato de servicios	4	7	912	206
Personal voluntario				

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	23.193	70.739
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		2

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	661.489	1.086.943,94
a) Ayudas monetarias	661.489	1.086.943,94
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	84.078	107.490,38
Otros gastos de explotación	92.676	92.198,08
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>838.243</b>	<b>1.286.632,40</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>838.243</b>	<b>1.286.632,40</b>

**Corrección errata:** Se informa del error detectado en el apartado 2.- previsión de recursos económicos a emplear por la entidad" del Plan de Actuación 2015 presentado. Los importes que figuran en el apartado "b) Ayudas no monetarias" deben figurar en el apartado "a) Ayudas monetarias", respecto al apartado "Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)", debe figurar vacío.

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

**ACTIVIDAD 2** (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	CODESARROLLO
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	A01 POBLACION EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	PLAZA JESUS, 5-3ª VALENCIA – <b>NACIONAL E INTERNACIONAL</b>

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver clasificación en Anexo

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Fortalecimiento de las organizaciones de inmigrantes en España para favorecer su afirmación como interlocutores transnacionales de los entes locales y autonómicos españoles y de los países de origen.

Acompañamiento a los gobiernos locales y regionales de los territorios de origen y de destino para fortalecer las capacidades de su personal para mejorar las actividades que realizan para la gestión de la inmigración en sus territorios.

Trabajo en conjunto con las organizaciones de las organizaciones de inmigrantes en España para fomentar su participación en los procesos de desarrollo de sus países de origen.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.440	720
Personal con contrato de servicios	3		1.350	
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	221	221
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	36.358	36.000,00
a) Ayudas monetarias	36.358	36.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	20.719	17.915,06
Otros gastos de explotación	11.739	4.584,41
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>68.815</b>	<b>58.499,47</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>68.815</b>	<b>58.499,47</b>

**Corrección errata:** Se informa del error detectado en el apartado 2.- previsión de recursos económicos a emplear por la entidad" del Plan de Actuación 2015 presentado. Los importes que figuran en el apartado "b) Ayudas no monetarias" deben figurar en el apartado "a) Ayudas monetarias", respecto al apartado "Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)", debe figurar vacío.

### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	A01 POBLACION EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	PLAZA JESUS, 5-3ª VALENCIA - <b>NACIONAL</b>

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver clasificación en Anexo

### Descripción detallada de la actividad realizada.

Educación para el desarrollo, sensibilización y formación para el público en general y para los entes locales y autonómicos españoles en particular, con el objetivo de mejorar: la calidad de la prestación de servicios básicos a la población, en particular los servicios a los cuales atienden inmigrantes; la calidad de la cooperación descentralizada y la atención de los entes locales para los temas de cooperación, lucha contra la pobreza y ODM; mediante el fortalecimiento de las capacidades del personal que atiende estos servicios y la articulación de entes locales españoles y homólogos del Sur.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	2.520	2.160
Personal con contrato de servicios	10	2	1.541	360
Personal voluntario	5	8	90	72

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.418	33.773
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		1

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	393	
a) Ayudas monetarias	393	
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	49.779	53.745,19
Otros gastos de explotación	76.986	74.598,17
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>127.158</b>	<b>128.343,36</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>127.158</b>	<b>128.343,36</b>

**Corrección errata:** Se informa del error detectado en el apartado 2.- "previsión de recursos económicos a emplear por la entidad" del Plan de Actuación 2015 presentado. Los importes que figuran en el apartado "b) Ayudas no monetarias" deben figurar en el apartado "a) Ayudas monetarias", respecto al apartado "Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)", debe figurar vacío.

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	1.086.943,94	36.000,00			1.122.943,94	8.388,44	1.131.332,38
a) Ayudas monetarias	1.086.943,94	36.000,00			1.122.943,94		1.122.943,94
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						8.388,44	8.388,44
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	107.490,38	17.915,06	53.745,19		179.150,63		179.150,63
Otros gastos de explotación	92.198,08	4.584,41	74.598,17		171.380,66	474,90	171.855,56
Amortización del inmovilizado						155,44	155,44
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.286.632,40</b>	<b>58.499,47</b>	<b>128.343,36</b>	<b>0,00</b>	<b>1.473.475,23</b>	<b>9.018,78</b>	<b>1.482.494,01</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
<b>Subtotal inversiones</b>							
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.286.632,40</b>	<b>58.499,47</b>	<b>128.343,36</b>	<b>0,00</b>	<b>1.473.475,23</b>	<b>9.018,78</b>	<b>1.482.494,01</b>



### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	7.500,00	3.515,76
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	16.000,00	319.668,51
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	1.013.136,00	1.172.960,33
Aportaciones privadas	6.500,00	4.490,93
Otros tipos de ingresos		1.833,59
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>1.043.136,00</b>	<b>1.502.469,12</b>

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

<b>Descripción</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>No produce corriente de bienes y servicios</b>
No hay			

### V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones de los recursos económicos empleados en cada una de las actividades con respecto a los recursos previstos en el Plan de Actuación para el año 2015 aprobado se deben principalmente a:

- Proyectos que debían haberse ejecutado en ejercicios anteriores y que no fue posible iniciar hasta la recepción de los fondos en 2015 (actividad 1 - Cooperación al Desarrollo)
- Proyectos que se preveía que empezarían al inicio del ejercicio 2015, y que no ha sido posible su inicio, bien porque se ha retrasado la recepción de los fondos públicos o bien porque a fecha 31 de diciembre no se han recibido dichos fondos.
- Proyectos que se preveía que finalizarían en el ejercicio 2015, y que ha sido necesario ampliar el plazo de ejecución hasta 2016 o 2017 para poder llevar a cabo todas las actividades previstas y lograr así un mayor impacto en los objetivos alcanzados.
- Se han reinvertido los rendimientos financieros generados por los proyectos finalizados en 2015 e incluidos en las distintas actividades, y que inicialmente no estaban previstos en el Plan de Actuación.
- Han aumentado los ingresos por prestación de servicios, habiéndose realizado más asistencias técnicas de las previstas inicialmente. El aumento también se debe a un cambio del criterio contable del tratamiento de las subvenciones privadas recibidas en 2013 y 2014 que han reclasificado (LC13BO, LC14SE, LC14ES, FB14GU).
- Se han reducido los ingresos recibidos en concepto de donaciones y donativos en relación al presupuesto previsto.

**14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

Información sobre:

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, se detallan en el punto 16 de esta Memoria (Inventario). Dichos bienes no están sujetos a restricciones.

b) Destino de rentas e ingresos: El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es:

\* Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

EJERCICIO	Excedente del ejercicio	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS +INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *							
					Importe	%		2010	2011	2012	2013	2014	2015	IMPORTE PENDIENTE	
2010	41.336,81		190.738,93	232.075,74	190.738,93	82,19%	190.738,93	190.738,93							0,00
2011	51.430,66		1.872.424,62	1.923.855,28	1.872.424,62	97,33%	1.872.424,62		1.872.424,62						0,00
2012	28.695,63		918.947,24	947.642,87	918.947,24	96,97%	918.947,24			918.947,24					0,00
2013	37.943,14		577.743,16	615.686,30	577.743,16	93,84%	577.743,16				577.743,16				0,00
2014	21.009,76		755.405,72	776.415,48	755.405,72	97,29%	755.405,72					755.405,72			0,00
2015	19.975,11		1.473.475,23	1.493.450,34	1.473.475,23	98,66%	1.473.475,23							1.473.475,23	0,00
<b>TOTAL</b>								190.738,93	1.872.424,62	918.947,24	577.743,16	755.405,72	1.473.475,23		0,00

El detalle de los ajustes positivos es el siguiente:

<b>AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>		
A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		
CONCEPTOS DE GASTO	Ej. 2015	Ej. 2014
Ayudas monetarias	1.122.943,94	494.353,96
Gastos de personal	179.150,63	151.693,04
Otros gastos de la actividad	171.380,66	109.358,72
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.473.475,23</b>	<b>755.405,72</b>
B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias		
CONCEPTOS DE GASTO	Ej. 2015	Ej. 2014
Dotación a la amortización	155,44	155,44
<b>SUBTOTAL</b>	<b>155,44</b>	<b>155,44</b>
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS RDO.CONTABLE</b>	<b>1.473.630,67</b>	<b>755.561,16</b>

En el ejercicio 2014 no se han realizado inversiones destinadas al cumplimiento de fines fundacionales.

\* Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines:

RECURSOS	Ej. 2015	Ej. 2014
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	1.473.475,23	755.405,72
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines		
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>1.473.475,23</b>	<b>755.405,72</b>

**14.3. Gastos de administración**

El detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos es el siguiente:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	Ej. 2015	Ej. 2014
626	Otros gastos de la actividad	Gastos bancarios y similares	100%	150,25	171,78
654	Gastos del Órgano de gobierno	Reembolso de gastos al órgano de gobierno	100%	8.388,44	7.483,24
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....</b>				<b>8.538,69</b>	<b>7.655,02</b>

Adicionalmente, se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglam.R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los Fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y art.32,1 Reglamento R.D. 1337/2005 (2)				
2012	14.964,26	189.599,66	199,98	6.976,81	7.176,79	
2013	16.861,42	118.617,93	379,24	10.323,86	10.703,10	
2014	17.911,91	152.748,55	171,78	7.483,24	7.655,02	
2015	18.910,66	296.498,80	150,25	8.388,44	8.538,69	

**15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. Personal de alta dirección y patronos:

No existe este personal en nómina de la Fundación.

2. No existen anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato.

3. La Fundación ha retribuido en el ejercicio 2015 en concepto de sueldos y salarios por importe de 21.000,00 euros (21.000,00 euros ejercicio anterior) y en concepto de honorarios como profesional independiente 0,00 euros (2.870,00 euros ejercicio anterior), a un descendiente del Presidente del Patronato.

**16. OTRA INFORMACIÓN**

La distribución del personal de la fundación al **31/12/2015** distribuido por categorías y por sexo es el siguiente:

	Total		Hombres		Mujeres	
	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014
Administrativo-Titulado superior	1	1	1	1		
Administrativo-Titulado medio	1	1			1	1
Oficial Administrativo 1ª	1	1	1	1		
Auxiliar administrativo	1	1			1	1
Limpieza	1	1			1	1
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías, es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Administrativo-Titulado superior	1	1
Administrativo-Titulado medio	2,989	2,048
Oficial Administrativo 1ª	1	1
Auxiliar administrativo	0,319	0,319
Limpieza	0,048	0,048
<b>Total empleo medio</b>	<b>5,356</b>	<b>4,415</b>

- Durante el 2015 no se han producido cambios en el órgano de gobierno de la Fundación, siendo los miembros del Patronato: D. Rafael García Maties, como Presidente, D. Raúl Payri Marín, como Tesorero y Vicepresidente primero, y D. Juan Vicente Monleón Rodríguez, como Secretario y Vicepresidente segundo, D. Eulalio Avila Cano como Vicepresidente tercero y Dña. Carolina Sedze Hernández.
- No hay patronos auto contratados por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.
- Durante el ejercicio 2015, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en el desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados Códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones de mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

- No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado ni solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

## 17. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor contable	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F, D)*
MARCA COMERCIAL MUSOL	21/12/2006	145,47		145,47	F
WINDOWS XP PROFESIONAL	28/09/2006	277,45		277,45	F
WINDOWS	15/02/2007	142,00		142,00	F
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>564,92</b>	<b>0,00</b>	<b>564,92</b>	
AIRE ACONDICIONADO	16/10/2006	1.554,40		1.398,96	F
EQUIPO XALOC P4	21/07/2006	870,00		870,00	F
IMPRESORA BROTHER	28/09/2006	340,90		340,90	F
PENTIUM DUAL CORE	06/03/2007	672,80		672,80	F
IMPRESORA HP DESKJET	20/06/2007	94,01		94,01	F
IMPRESORA LASER HP	13/12/2007	249,01		249,01	F
CAMARA DIGITAL CANON IXUS	13/12/2007	296,99		296,99	F
PROYECTOR HITACHI C/PANTALL	13/12/2007	669,00		669,00	F
DISCO DURO EXTERNO PORTATI	13/12/2007	130,01		130,01	F
ESCANER DOCUMENTOS HP	13/12/2007	696,00		696,00	F
2 HP DX2300 + 2 MONITORES	13/12/2007	1.380,01		1.380,01	F
PORTATIL ACER TM	13/12/2007	920,00		920,00	F
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>7.873,13</b>	<b>0,00</b>	<b>7.717,69</b>	
Fianza alquiler oficina central MUSO	01/10/2013	600,00	01/10/2017		F
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>		<b>600,00</b>		<b>TIPO DE INTERES%</b>	
IPF SABADELL CAM	11/12/2015	33.000,00	11/01/2016	0,10%	F
IPF SABADELL CAM	21/12/2015	100.000,00	21/01/2016	0,10%	F
IPF LA CAIXA	21/03/2014	50.000,00	21/03/2016	0,95%	D
IPF LA CAIXA	24/03/2014	50.000,00	24/03/2016	0,95%	D
IPF LA CAIXA	14/04/2014	50.000,00	14/04/2016	0,68%	D
IPF LA CAIXA	05/05/2014	50.000,00	05/05/2016	0,67%	D
IPF LA CAIXA	13/12/2013	75.000,00	13/12/2016	2,97%	D
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>		<b>408.000,00</b>			
<b>TOTAL EXISTENCIAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>417.038,05</b>	<b>0,00</b>	<b>8.282,61</b>	

\* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación Fundacional (D)

## 18. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existe información al respecto.

**19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.**

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2015		2014	
	Importe	% *	Importe	% *
** Dentro del plazo máximo legal	197.780,57	100,00%	228.674,31	100,00%
Resto				
Total pagos del ejercicio	197.780,57	100	228.674,31	100
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	0,00		0,00	

\* Porcentaje sobre el total

\*\* El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa

de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad.

Valencia, a 31 de Marzo de 2016.